



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2003
Español
Original: francés

La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado de conformidad con la petición formulada por el Consejo de Seguridad en la declaración Presidencial del 26 de septiembre de 2001 (véase S/PRST/2001/25), en la cual el Consejo me pidió que siguiera manteniéndolo informado acerca de las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) y de la situación en ese país.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre julio y diciembre de 2003. En él se reseñan los acontecimientos más destacados ocurridos en la República Centroafricana en los planos político, militar y socioeconómico, y en la esfera de los derechos humanos, así como las actividades llevadas a cabo por la BONUCA desde la publicación de mi último informe, el 20 de junio de 2003 (S/2003/661). El informe pone especial énfasis en el diálogo nacional, celebrado del 15 de septiembre al 27 de octubre de 2003, y en la necesidad urgente de aplicar las recomendaciones aprobadas.

II. Situación política

3. El período que se examina se ha visto marcado por tres acontecimientos de primera magnitud: las actividades del Consejo Nacional de Transición, la celebración del diálogo nacional y el reciente nombramiento, por el general François Bozizé, del Sr. Célestin Leroy Gaoumbalet, antiguo directivo retirado del Banco de Desarrollo de los Estados de África Central y de la Banque Populaire Maroc-Centrafricaine, para el puesto de Primer Ministro, reemplazando al profesor Abel Goumba, que ha sido nombrado Vicepresidente de la República Centroafricana.

4. Dotado de un estatuto consultivo y encargado de ayudar a la Jefe del Estado y al Gobierno en cuestiones legislativas, el Consejo Nacional de Transición celebró su



primer período de sesiones ordinario del 21 de julio al 4 de septiembre de 2003. Aprobó, con esta ocasión, un proyecto de ley por el que se concede inmunidad a los consejeros nacionales, así como otras recomendaciones relativas a: el respeto, por parte del Gobierno, de los compromisos contraídos el 12 de junio de 2003 en relación con la Unión Europea; el relanzamiento del diálogo nacional y la interpelación del Gobierno.

5. Con ocasión del período de sesiones extraordinario del Consejo Nacional de Transición, celebrado del 21 de octubre al 7 de noviembre de 2003, se aprobaron dos proyectos de ley, relativos a la represión de los actos de destrucción, daños y pillaje, así como a la posesión y uso ilícitos de armas de fuego. Los miembros del Consejo examinaron igualmente el programa de política general del Gobierno sin por ello aprobarlo, considerando que es poco realista, ambicioso y costoso, y que no tiene en cuenta las recomendaciones del diálogo nacional.

6. Un segundo período de sesiones ordinario, celebrado del 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2003, permitió al Consejo Nacional de Transición aprobar numerosos otros proyectos de ley, especialmente el relativo a la ley complementaria de los presupuestos.

7. Por iniciativa del Gobierno, el diálogo nacional, cuya organización se vio retrasada a consecuencia del golpe de Estado del 15 de marzo de 2003, se celebró del 15 de septiembre al 27 de octubre de 2003. Tenía por objetivo principal realizar un diagnóstico de la situación en la República Centroafricana, y explorar las vías necesarias para la reconciliación nacional. El diálogo nacional contó con la participación de 350 delegados, venidos del interior y el exterior del país y repartidos en cinco grandes comisiones, en el seno de las cuales se celebraron las discusiones de fondo.

8. El general François Bozizé, Jefe del Estado, en presencia de numerosas personalidades, entre ellas el Presidente del Gabón, El Hayy Omar Bongo-Odimba, padrino del diálogo nacional, y el Jefe del Estado Congoleño, Denis Sassou Nguesso, Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, clausuró oficialmente las tareas el 27 de octubre de 2003. Se aprobaron importantes recomendaciones, así como una declaración solemne. Las recomendaciones de orden político versan sobre el proceso electoral, que sigue en marcha, la aprobación de una nueva Constitución, la revisión de la ley electoral, la reelaboración del censo y la creación de un nuevo registro electoral.

9. En este contexto, tras una petición del Gobierno centroafricano, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y Coordinador de Asuntos Electorales, desplazó a Bangui una misión de evaluación de las necesidades. Esta misión permaneció en la capital centroafricana del 23 de noviembre al 13 de diciembre de 2003 y presentará al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos un informe interno que incluye recomendaciones sobre el apoyo material y/o técnico que el sistema de las Naciones Unidas podría aportar en la preparación y celebración de elecciones generales.

10. Por lo que respecta a la promoción de la mujer, el diálogo recomendó vivamente la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el respeto de la cuota del 35% de mujeres en las instancias de adopción de decisiones, y la prestación de atención psicológica a las mujeres víctimas de las crisis político-militares acaecidas entre 2001 y 2003.

11. La declaración solemne aprobada con motivo de la clausura del diálogo nacional reafirma la unidad e indivisibilidad del Estado, y considera el odio tribal y la división crímenes de lesa patria. Se adoptó también un compromiso firme en favor de la promoción de valores como la unidad nacional, la democracia real, la libertad de prensa y opinión, la justicia y la buena gestión de los asuntos públicos.

12. Los delegados en el diálogo nacional expresaron su firme determinación a trabajar en favor de la unidad y la reconciliación nacionales. Diversas personalidades enviaron numerosos mensajes de perdón y de reconciliación, señalando así el inicio de un proceso de reconciliación verdadero. Sin embargo, no se me pasó por alto el arresto, inmediatamente después del diálogo nacional, del ex Director General de la Unidad especial encargada de la seguridad del Presidente Patassé, acusado, entre otras cosas, de delitos de sangre y de atentados contra la seguridad del Estado.

III. Situación militar y en materia de seguridad

13. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, el dispositivo de seguridad se ha reforzado en la capital, a la vista de los rumores de incursiones mercenarias en Bangui. Fuerzas de defensa y de seguridad llevan a cabo frecuentemente operaciones de refuerzo de la seguridad, pero dichas operaciones a menudo se ven acompañadas de errores y fracasos. Se han señalado casos de hurtos, violaciones, asesinatos y robos a mano armada. Elementos de las fuerzas del orden, especialmente los “Liberadores”, se toman a veces venganzas, lo que constituye fuente de enorme preocupación.

14. El descubrimiento de armas y municiones en pleno centro comercial de Bangui ilustra la precariedad de la situación en materia de seguridad, que en épocas recientes se ha deteriorado gravemente en la capital centroafricana. Dicha situación sigue siendo grave en el interior del país debido al fenómeno de los “salteadores de caminos” especialmente en las principales carreteras. Pese a no estar desplegada fuera de la capital, la fuerza de la CEMAC realiza patrullas periódicas en las principales arterias de reabastecimiento del país. Pero estas iniciativas no disuaden a las bandas armadas, que se dejan ver no bien la fuerza subregional ha pasado.

15. El diálogo nacional y los copartícipes externos dispuestos a aportar su apoyo a la República Centroafricana durante la transición han recomendado vivamente la instauración de la seguridad en el país como condición previa a la organización de elecciones generales. Es necesario, en consecuencia, que además de desplegar las fuerzas de defensa y seguridad, se refuerce la fuerza multinacional de la CEMAC, tanto en equipos como en efectivos, de forma que pueda intervenir en el interior del territorio y participar simultáneamente en el afianzamiento de la seguridad en Bangui.

16. El proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas Centroafricanas continúa. En la actualidad, Francia aporta su apoyo para la formación y equipamiento de tres batallones. La sección militar de la BONUCA contribuye a este programa de formación. Por otra parte, dicha sección militar ha continuado sus actividades en materia de asesoramiento técnico, seguimiento de programas, recopilación de información, evaluación en materia de seguridad y desarme.

17. En el marco del Comité técnico de desarme, la sección militar tomó parte activa en la organización, el 25 de julio de 2003, de una importante ceremonia oficial de

incineración de armas, municiones, explosivos y otros materiales militares recuperados. La sección registró el regreso a Bangui de alrededor de 400 militares que se habían refugiado anteriormente en la República Democrática del Congo tras la intona de golpe de Estado el 28 de mayo de 2001. Hasta la fecha, más del 90% de los excombatientes han sido reintegrados en las fuerzas armadas nacionales.

18. La Sección de Policía Civil de la Oficina continuó también sus actividades, especialmente en materia de seguimiento a la situación de seguridad y de refuerzo de la capacidad de la policía y la gendarmería nacionales. En este contexto, organizó, en favor de 120 funcionarios de policía y 190 gendarmes, cursos en las esferas de la deontología y la ética profesionales, el mantenimiento del orden, la capacidad de mando, la policía judicial y la circulación vial.

IV. Situación económica y social

19. La situación económica sigue siendo precaria, y para este año se espera un crecimiento negativo. La situación se debe a las graves dificultades de tesorería que está afrontando el Estado, en razón principalmente de la no reanudación del programa de cooperación entre el Gobierno y las instituciones de Bretton Woods. El país no ha contado pues con asistencia financiera de estas instituciones desde hace muchos meses. Con el ánimo de explorar vías y medios para retomar de forma rápida esta cooperación esencial para la economía centroafricana, se celebró en París del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2003, una reunión de concertación entre representantes del Gobierno centroafricano y los responsables de estas instituciones.

20. Además, el Gobierno entabló consultas con la Unión Europea con el objetivo de reanudar su cooperación con esta institución. Se presentó a la Comisión Europea un documento de estrategia y orientación, que incluye un determinado número de compromisos.

21. En el marco de estos compromisos, el Gobierno organizó, en julio y septiembre respectivamente, sendos debates sobre el estado general de la minería, así como de la silvicultura, la caza y la pesca y del sector hídrico. Estas reuniones tienen por objeto ayudar al Gobierno a luchar contra el fraude, el contrabando y la explotación anárquica de los recursos naturales del país, a fin de sanear de forma sostenible estos sectores.

22. El 12 de septiembre de 2003, se presentó igualmente a la Comisión Europea para su examen un informe de etapa, que subraya los esfuerzos emprendidos por las autoridades para respetar los compromisos contraídos.

23. Tras este examen, la Unión Europea reconoce que determinados compromisos se han visto seguidos de iniciativas alentadoras, en tanto que señala, con preocupación, cierto número de carencias en virtud de las cuales decidió suspender parcialmente su cooperación con el Estado centroafricano. Lo mismo sucede con los proyectos de rehabilitación de carreteras y de apoyo macroeconómico. La Unión Europea acepta no obstante continuar con esta cooperación, con carácter progresivo, especialmente en las esferas sociales (sanidad y apoyo directo a la población), así como en materia de asistencia electoral, buena gestión de los asuntos públicos y saneamiento de las finanzas públicas.

24. Me congratulo de esta feliz iniciativa y exhorto a las autoridades centroafricanas a llevar a la práctica su voluntad decidida de intensificar todavía más sus esfuerzos para la puesta en marcha del resto de los compromisos, a fin de que la cooperación con la Unión Europea pueda reanudarse rápidamente por lo que respecta al conjunto de los sectores que se benefician de ella.

25. El diálogo nacional comprometió firmemente a las autoridades gubernamentales a mejorar la gestión de las empresas estatales, a fin de incrementar el nivel de facturación. Me felicito, a este respecto, de la cooperación activa de las autoridades japonesas, que, en el marco de las relaciones bilaterales, han donado al Gobierno centroafricano un importante lote de material informático, para la informatización y la gestión moderna de las empresas estatales.

26. Desde el punto de vista de las finanzas públicas, la situación sigue siendo muy preocupante. El nivel de los ingresos presupuestarios continúa siendo muy débil, y su monto total para el conjunto del año 2003 es inferior en un 25% aproximadamente al del año precedente. En este contexto, los atrasos en los pagos a deudores multilaterales y bilaterales continúan acumulándose; el monto de estos atrasos es desde entonces muy elevado (150.600 millones de francos CFA en noviembre de 2003).

27. La situación financiera de las empresas públicas es igualmente muy difícil, especialmente las de ENERCA (sociedad de electricidad) y de SICATEL (sociedad de telecomunicaciones). Por otra parte, la liquidación de la sociedad algodonera SOCOCA parece en peligro, debido a la desintegración de sus activos a raíz de los acontecimientos político-militares, especialmente los acaecidos el 15 de marzo de 2003.

28. En la esfera de lo social, las autoridades, que congelaron los atrasos adeudados en virtud de acuerdos imputables a los anteriores gobiernos, han abonado sus emolumentos fuera de plazo a los funcionarios y otros funcionarios del Estado gracias a la generosidad de copartícipes como Francia, China y los países miembros de la CEMAC, ayudando con ello a poner en marcha, si bien tardíamente, el comienzo del nuevo año escolar 2003-2004.

29. Estos pagos se hacen con dificultad y experimentan algún retraso durante el último trimestre del año. Los participantes en el diálogo nacional recomendaron al Gobierno estudiar con sus entidades asociadas vías y maneras adecuadas de asegurar un pago regular en las becas, pensiones y salarios atrasados.

V. Situación de los derechos humanos

30. Durante el semestre que se examina, la esperada mejora de la situación de los derechos humanos no se ha producido. La situación más bien se ha deteriorado. Se han registrado atentados contra los derechos humanos, especialmente casos de violaciones, robos, secuestros y torturas, es decir, atentados contra el derecho a la vida.

31. Se han señalado sin embargo novedades positivas: la aceleración del proceso de reintegración de los anteriores refugiados militares y civiles; el levantamiento definitivo, el 31 de octubre de 2003, del Estado de excepción impuesto desde el 15 de marzo de 2003; el refuerzo del proceso de reafirmación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la entrega por el Gobierno, el 23 de agosto de 2003, de partidas de nacimiento a 97 niños pigmeos, en un acto mediante el cual se les otorgaba la

ciudadanía centroafricana y se consagraba la afirmación de sus derechos civiles; y la representación de las minorías étnicas en el Consejo Nacional de Transición y en el de diálogo nacional.

32. La sección de derechos humanos de la BONUCA continuó sus actividades de observación e investigación de las violaciones de los derechos humanos, así como su programa de concienciación, consagrando la quinta edición de su boletín mensual de derechos humanos a los derechos de las minorías pigmeas y de los grupos vulnerables, y dedicando un número especial a la memoria de Sergio Vieira de Mello, anterior Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

33. La sección continúa igualmente sus actividades de fomento de las capacidades nacionales en materia de promoción y respeto de los derechos humanos, organizando seminarios, especialmente en provincias, sobre los “Derechos humanos y las colectividades territoriales”, y sobre “los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”, que se impartieron a los jefes de las localidades, de barrio y de grupos, a líderes religiosos y a miembros de las fuerzas del orden. El 24 de octubre de 2003, la BONUCA concedió el premio de derechos humanos correspondiente al año 2002 a la Iglesia Católica centroafricana.

34. La Dependencia de Información continúa apoyando a la sección de derechos humanos en sus actividades de promoción y de difusión de los principios fundamentales de los derechos humanos, gracias a una alianza dinámica entre la BONUCA y las emisoras locales de radio, en este caso Radio Ndéké Luka. Igualmente, continuó promoviendo la protección de la libertad de prensa, mediante un apoyo a las organizaciones de profesionales de la prensa, y también reforzando el nivel de aptitud de los periodistas. La Dependencia de Información realizó, con carácter constante, una campaña nacional de concienciación sobre la cultura de la paz y la tolerancia, con el objeto de cambiar progresivamente las mentalidades y los comportamientos.

VI. Observaciones

35. La situación general evoluciona lentamente en la República Centroafricana. Dicha situación es menos agitada que durante el período anterior a las tareas del diálogo, en el que la atmósfera a menudo se vio marcada por la sospecha y por rumores de desestabilización del régimen, en general infundados.

36. No obstante, me preocupa seriamente el recrudecimiento de los actos de violación, robos y atentados contra el derecho a la vida perpetrados en el interior del país y en Bangui. Como se indicó en mi anterior informe al Consejo de Seguridad y reconocieron unánimemente los delegados en el diálogo nacional, el control de la situación en materia de seguridad sigue siendo una condición previa indispensable para el funcionamiento normal del Estado, para la buena marcha de la transición y para la organización de las próximas consultas electorales. Exijo a las autoridades centroafricanas que hagan lo posible por velar por que estas violaciones no queden impunes, llevando a sus autores ante la justicia.

37. Comparto la opinión unánimemente aceptada de que solamente un desarme general y completo, apoyado en el pago regular de salarios a los funcionarios y agentes del Estado, y la restauración efectiva de la seguridad a lo largo y ancho y del territorio, permitirán celebrar elecciones creíbles y transparentes. Invito en

consecuencia a los asociados y amigos de la República Centroafricana a que hagan todavía más para asistir en el refuerzo de la Fuerza de la CEMAC, con miras a la instauración de la seguridad en el territorio, tanto en Bangui como en el interior del país. Paralelamente, el Gobierno deberá proceder a la aprobación de una nueva ley fundamental, una nueva ley electoral revisada, así como a la realización de un censo electoral, conforme a las recomendaciones del diálogo nacional.

38. Considero, en consecuencia, que la asistencia de la comunidad internacional al proceso electoral podría verse acompañada de una asistencia humanitaria, respondiendo graciosamente al llamamiento consolidado del sistema de las Naciones Unidas. Si esta preocupante cuestión no se tiene en cuenta, la República Centroafricana volvería a caer en la inestabilidad, lo que tendría consecuencias incalculables para los centroafricanos y para el conjunto de la subregión, en la que la paz todavía sigue siendo frágil.

39. Las autoridades gubernativas y el Comité de seguimiento de las medidas adoptadas en el diálogo nacional han agradecido las múltiples formas de apoyo y la participación técnica de la BONUCA y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en el diálogo nacional. Teniendo esto en cuenta, esperan contar con la asistencia de los socios y amigos de la República Centroafricana, para poner en marcha las recomendaciones adoptadas, y ello a fin de permitir al pueblo centroafricano romper definitivamente con su doloroso pasado, y consagrar en adelante sus energías y recursos a la consolidación del Estado de derecho y a las actividades de desarrollo.

40. De conformidad con su mandato, la BONUCA continuará siguiendo la evolución de la situación en el conjunto del país, especialmente en los planos político y de seguridad, así como en lo que respecta a los derechos humanos. Mi Representante hará uso de sus buenos oficios y prodirá consejos a las partes, con miras a mantener el frágil consenso actual hasta que se restablezca la legalidad constitucional.

41. Es importante, en esta etapa crucial de la transición, que la comunidad internacional y los asociados bilaterales, cuyo apoyo sigue siendo esencial, calibren adecuadamente la amplitud de las necesidades acuciantes de la República Centroafricana, y la determinación de que han hecho gala durante el año 2003 los centroafricanos en lo relativo a la restauración del orden constitucional. A este respecto, hago un nuevo llamamiento a la generosidad de los países amigos y de la comunidad de donantes, a fin de que acepten seguir apoyando a las nuevas autoridades en sus esfuerzos multisectoriales, en especial los dirigidos a garantizar el orden en el país, para un retorno rápido a la legalidad constitucional mediante la organización de elecciones creíbles, transparentes y democráticas.

42. Debo expresar mi gratitud a los dirigentes y las organizaciones del África Central, en especial la CEMAC, por la función constructiva que desempeñan en la República Centroafricana. Desearía también rendir homenaje a la familia de las Naciones Unidas presente en la República Centroafricana, y a mi Representante, el general Lamine Cissé, por la dedicación que han mostrado y por la forma en que han contribuido a una transición serena.